

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°389 de fecha 24 de mayo 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 125-2022 "**Soluciones Constructivas Sociales Habitabilidad 2020-2021**".
2. El Decreto Alcaldicio N°505 de fecha 30 de junio de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 125-2022 "**Soluciones Constructivas Sociales Habitabilidad 2020-2021**", al oferente Empresa Constructora Balken Spa.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 03 de agosto de 2022, que aprueba el contrato de ejecución de obras.
4. El Decreto Alcaldicio N°98 de fecha 09 de enero de 2024 que aprueba la Recepción Provisoria de la obra "**Soluciones Constructivas Sociales Habitabilidad 2020-2021**".
5. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
6. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar **La Recepción Definitiva** de la obra: "**Soluciones Constructivas Sociales Habitabilidad 2020-2021**", contrato Propuesta Publica N° 125-2022, ID.: 1658-339-LP22 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sra. Camila Bascur Infante, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Jorge Jaramillo Hott, Encargado Comunal Programa Habitabilidad, Dirección de Desarrollo Comunitario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/CBI
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes



"Por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

